



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 30 NOV 2009

Expte. N° 17.084/09

VISTO estas actuaciones mediante las cuales la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO solicita la baja de designación como personal de apoyo universitario, del Sr. Fernando Rodrigo JIMENEZ y del Sr. Roque Francisco ACUÑA; y

CONSIDERANDO:

QUE dicho personal se desempeñó en la citada Secretaría, en dos cargos de Auxiliares de Limpieza, Categoría 6, del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la planta del personal de apoyo universitario del DEPARTAMENTO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO.

QUE motiva la solicitud, el hecho de que los agentes mencionados fueron designados como personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, según RESD-EXA: 218/2009, a partir del 1° de julio de 2009.

Por ello:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones del siguiente personal, en los cargos de Auxiliares de Limpieza, Categoría 6, del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la planta del personal de apoyo universitario del DEPARTAMENTO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, con efecto al 1° de julio de 2009:

- Fernando Rodrigo JIMENEZ, DNI N° 21.792.905, Legajo N° 6.066
- Roque Francisco ACUÑA, DNI N° 24.104.903, Legajo N° 6.067

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y de Bienestar Universitario, Dirección General de Personal, y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA  
Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

  
Dr. CARLOS ALBERTO CADENA  
VICE RECTOR

RESOLUCION R-N° 1236-09